

## Finanzas públicas del Gobierno del D.F. en 1996

En la iniciativa de Ley de Ingresos del Distrito Federal para 1996 se establece que esos recursos ascenderán a \$23,797.3 millones, lo que representaría un incremento nominal de 24.7% y uno real de 3.5% (si se considera la estimación oficial de la inflación de 20.5%) con respecto a los obtenidos en 1995. Ese incremento estaría determinado por la actualización del factor general de cuotas y tarifas de 15%, la ampliación de la base de recaudación, el establecimiento de nuevos impuestos y la asunción total de los recursos derivados de la adquisición de inmuebles.

Se plantea que los ingresos nominales que registrarán los mayores incrementos serán: impuesto predial (40.1%); impuesto sobre nominas (32.1%) y derechos por suministro de agua (50.4%).

Las nuevas contribuciones que se incluyeron en esa iniciativa de ley son:

- Impuesto a la prestación de 'servicios de hospedaje.
- Derechos por la expedición de licencias para la colocación de anuncios.
- Derechos por la expedición de licencias de funcionamiento de establecimientos con ventas de bebidas alcohólicas.

Por impuestos, el gobierno del DF estima que la recaudación ascenderá a \$5,673.6 millones, monto 33.6% superior a los ingresos nominales registrados en 1995. Tales ingresos se obtendrían principalmente por la recaudación del impuesto predial y del impuesto sobre nóminas, que representarían 49.1% y 33.7% del total, respectivamente.

Por concepto de derechos, se estima una recaudación de \$2,302.1 millones, monto 32.1% superior al de 1995. Las percepciones provenientes por el servicio público de agua será la fuente principal de la recaudación por derechos, al representar 52.8% del total, mientras que la de los otros 13 rubros será 47.2%.

La recaudación por concepto de productos sería 5.0% inferior a la de 1995, principalmente por la reducción esperada de las tasas de interés, mientras que los ingresos por aprovechamientos aumentarán 6.0%.

Las participaciones en percepciones federales ascenderían a \$10,003 millones, lo que representaría un incremento de 34.2% respecto a 1995. Por su parte, los ingresos propios de organismos y empresas ascenderán a \$2,306 millones.

Si bien es deseable que el gobierno del DF fortalezca sus finanzas, sobre todo utilizando como eje el impuesto predial, ello no debería darse exclusivamente por la vía de un aumento de las tasas. Desde hace décadas, se ha planteado recurrentemente la necesidad de actualizar el sistema catastral de la ciudad para adecuar las bases impositivas. A pesar de las experiencias exitosas en otras entidades del país (el Estado de México es un ejemplo), el DF sigue mostrando graves rezagos en esa materia.

Por otro lado, en la iniciativa de Ley se plantean estímulos fiscales en apoyo al empleo y a la vivienda. Las medidas para incentivar el empleo son:

- No causar ni pagar el impuesto sobre nóminas por empleado adicional contratado sobre los trabajadores existentes en promedio en enero-octubre de 1995.
- Dar un plazo de cuatro meses para que las empresas regularicen el pago del impuesto sobre nóminas, sin recargos ni sanciones.
- Que las empresas de nueva creación, con una planta de hasta 100 trabajadores, reciban un subsidio de 50% del impuesto predial.

Esos estímulos no parecen suficientes para generar nuevos empleos, ya que para las empresas existentes el ahorro es pequeño, mientras que las nuevas no reciben el beneficio de no pagar, o pagar un menor porcentaje por el impuesto sobre nóminas.

El Presupuesto de Egresos para 1996 ascenderá a \$28,897.3 millones, monto 43.0% superior en términos nominales al ejercido en 1995. Del total de recursos presupuestados, 94.5% corresponde a gasto primario y 5.5% a intereses de la deuda.

El gasto programable registrará un incremento nominal de 38.3%, mientras que si se considera la estimación oficial de la inflación, el incremento real ascendería a 14.8%. Otro aspecto relevante del gasto programable se refiere al cambio en su composición: la participación del gasto de capital en el total aumentará casi 9 puntos porcentuales (de 32.7% en 1995 a 41.6% en 1996) como consecuencia del incremento sustancial programado para ese rubro (76.1% nominal), lo cual podría contribuir a una recuperación de la actividad económica en el DF.

En contraste, el gasto corriente aumentará 19.9%; destaca el rubro de materiales y suministros que aumentará

35.1%. aunque es el de menor participación en el gasto corriente: los servicios personales y servicios generales aumentarán 15.3% y 18.8%. respectivamente.

De acuerdo con la clasificación por rubros presupuestales del gasto, al de Justicia y Seguridad Pública se asignarán recursos por \$4,963 millones, lo que representará 17.2% del gasto total. En ese aspecto se busca responder a la demanda de la población de reducir el nivel de delincuencia, que se traduce en una elevada inseguridad pública.

En contraste, a las acciones de protección al medio ambiente sólo se asigna 7.6% del gasto total, lo que parece insuficiente, si se considera que uno de los mayores problemas de la ciudad es la contaminación. Esos recursos se destinarán a continuar los proyectos de reforestación rural y urbana del Valle de México y a ampliar la infraestructura de procesamiento de desechos sólidos.

El porcentaje más elevado del gasto se asigna a infraestructura urbana (19.0%) y el más bajo a desarrollo económico (3.3%).

Durante 1996 se considera realizar varios proyectos en materia de transporte y ecología, mismos que serán financiados en 55% con el ahorro corriente del gobierno del DF y en 45% con endeudamiento neto hasta por \$5,100 millones, monto que se solicitará a diversas instituciones, como el Banco Mundial y el BID.

#### INGRESOS TOTALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA 1996.

INGRESOS TOTALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA 1996		
Concepto	Millones de pesos	Porcentaje del total
Ingresos del sector central	11088.4	46.6
Predial	2787.1	40.1
Nómina	1910.6	32.1
Agua	1215.0	50.4
Otros	5175.7	n.d.
Participación en ingresos federales	10002.9	42.0
Ingresos propios de org. y empresas	2306.0	9.7
Adefas	400.0	1.7

Fuente: GEA, elaborado con base en información del GDF.

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL DF PARA 1996

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL DF PARA 1996		
(Millones de pesos)		
Concepto	1995	1996e/
Gasto total	20204.0	28897.3
Gasto primario	19771.0	27297.9
Gasto programable	19521.0	26997.9
Gasto corriente	13315.8	15753.3
Directo de administración	12728.6	15074.6
Servicios personales	7523.3	8672.5
Materiales y suministros	1371.0	1852.3
Servicios generales	3817.0	4535.8
Erogaciones extraordinarias	17.3	14.0
Transferencias directas	407.2	678.7
Gasto de capital	6385.2	11244.6
Inversión física	6254.0	9599.9
Bienes muebles e inmuebles	926.8	1688.4
Obras públicas	5327.2	8211.5
Inversión financiera	131.2	1344.4
Adefas	250.0	300.0
Intereses de la deuda	433.0	1599.4

Fuente: GEA, elaborado con base en información del GDF.